Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2013-533

Salta, 5 de setiembre de 2013

EXPEDIENTE Nº 11.205/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Escuela de Geología a fs. 2 vta. solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra Teledetección y Sensores Remotos (4to. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Geología, plan de estudios 2010, que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 73 y a fs. 89;

Que este Cuerpo - en sesiones ordinarias de los días 6 y 27 de agosto de 2013 - analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

Que - a fs. 72 - Departamento Personal informa que el presente cargo se atenderá con la partida presupuestaria individual que se encuentra vacante por renuncia del Geól. Guillermo Aguilera desde el 22 de noviembre de 2011:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra Teledetección y Sensores Remotos (4to. Año - ler. Cuatrimestre) de la carrera de Geología, plan de estudios 2010, que se dicta en esta Facultad y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

<u>Titulares</u>

Dr. Rodolfo Amengual Geól. Néstor Aguilera

Geól. María verónica Rocha Fasola

Suplentes

Ing. Miguel Menéndez

Autoriza llamado jtp teledetección – geología 13

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2013-533

Salta, 5 de setiembre de 2013

EXPEDIENTE Nº 11.205/12

Lic. Marcelo Brandán

Geól. Roger Hernán Soler

Lic. Juan Carlos Gómez

Lic. Enrique Roque Uliarte

Dr. José Sastre

Dra. Mirian Mabel Collantes

Lic. Mirian Ysabel Cisternas

Lic. Virgilio Núñez

Veedores

Por el Estamento de Profesores: Prof. Cecilia Moreno

Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Prof. Mirian D'Angelo

Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Emanuel Leguizamón

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se atenderá con la partida presupuestaria individual respectiva, la que se halla vacante por renuncia del Geól. Néstor Aguilera desde el 22 de noviembre de 2011.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.

Pérez.

DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ SECRETARIA TECNICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADRIAWA E. ORTIN VUJOVICH DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES